

# ¿Cómo proteger a las personas en las áreas protegidas? El medio ambiente como vulnerabilidad en dos áreas protegidas portuguesas (\*)

ELISABETE FIGUEIREDO (\*\*)

## 1. INTRODUCCIÓN

Las áreas rurales en toda Europa están cada vez más identificadas como *reservas* de la calidad del medioambiente. A pesar de la diversidad de las áreas rurales europeas, se puede reconocer la actual importancia de las cuestiones ambientales en la construcción social e institucional del *campo*. De hecho, la transformación de las áreas rurales, junto con los cambios sociales a nivel mundial, han originado movimientos sociales importantes, así como medidas y políticas institucionales, a favor de la preservación del medio ambiente rural. Ello se nota especialmente en las áreas rurales *remotas* y periféricas que a menudo son objeto de reglamentación política cuyo fin es proteger y preservar sus características ambientales y naturales. Con frecuencia, el medio ambiente rural se ve como un recurso, tanto en el discurso social como en el político. De hecho, las muchas transformaciones a nivel mundial que han tenido lugar en las sociedades contemporáneas durante estas últimas décadas han llevado a una valorización a nivel institucional del medio ambiente, así como a una creciente demanda por los atractivos medioambientales, naturales y rurales.

---

(\*) Una versión preliminar de esta ponencia fue presentada en el XXII Congress of the European Society for Rural Sociology (XXII Congress of the European Society Rural), en Wageningen, Países Bajos, del 19 al 24 de agosto, 2007.

(\*\*) Sección Autónoma de Ciências Sociais, Jurídicas y Políticas. Universidad de Aveiro. Portugal.

En este trabajo intentaremos discutir la *desconexión* que existe frecuentemente entre las necesidades y las percepciones de los habitantes rurales con respecto a los objetivos y representaciones de quienes administran las áreas protegidas, a fin de demostrar cómo la protección del medio ambiente puede ser una vulnerabilidad en algunos espacios rurales marginados. Sostenemos que, desde el punto de vista de los habitantes locales, la protección del medio ambiente termina siendo una fuerte limitación y es percibida como uno de los factores del *subdesarrollo* rural. Basándonos en la evidencia empírica obtenida en dos áreas rurales protegidas de Portugal (el Parque Natural de Montesinho y el Parque Natural de Alvão), debatiremos estas cuestiones, teniendo en cuenta las representaciones de sus habitantes con respecto a los recursos y elementos naturales, con respecto al estatuto de protección de las áreas que ocupan, y también con respecto a la percepción que ellos tienen de sí mismos como *guardianes* de la calidad ambiental y de la herencia cultural, las cuales la sociedad en general valora cada vez más. Es también nuestra intención analizar las tensiones y conflictos que han surgido a raíz de la percibida no coincidencia entre la protección de la naturaleza y la defensa de las necesidades de los habitantes locales en términos de desarrollo socioeconómico.

## 2. LAS ÁREAS RURALES COMO RESERVAS AMBIENTALES-VENTAJAS Y VULNERABILIDADES

Debido a la abundancia de bien conocidas y documentadas transformaciones sociales y económicas, las áreas rurales cumplen cada vez más el papel de reservas medioambientales y culturales especialmente para poblaciones no locales o urbanas. El papel ambiental de las áreas rurales es producto directo de la llamada *crisis* del mundo rural, especialmente evidente en las áreas *periféricas*. Esta crisis es multifacética, y si bien es cierto que se puede afirmar que tiene diferentes perfiles de un lugar a otro, también podemos identificar ciertas características en común, siendo la más importante la pérdida de importancia social y económica de la agricultura (Mormont, 1994; Jollivet, 1997).

Los procesos de declinación de las áreas rurales y su consiguiente transformación, así como los cambios sociales más generalizados, han engendrado movimientos sociales e institucionales a favor de la preservación ambiental en las áreas *periféricas*. Como argumenta Jollivet (1997), las áreas rurales se convierten en sitios *por excelencia* para la aplicación de las nuevas exigencias sociales y de consumo con respecto al medio ambiente y la naturaleza. O, como dice Mormont

(1996: 175), «*lo rural se presenta como una manera donde nuestras sociedades piensan, a través del espacio, la transformación de sus relaciones con la naturaleza*». Así, las áreas rurales pasan de ser espacios de producción de alimentos a espacios que se ven y se representan cada vez más como reservas morales, culturales y ambientales (Chamboredon, 1980; Butler y Hall, 1998; Butler, Hall y Jenkins, 1998). Al mismo tiempo, las áreas rurales pasan de ser espacios monofuncionales a espacios reconocidos como multifuncionales en los cuales los aspectos ambientales ocupan especial relevancia. Si bien es cierto que «*durante mucho tiempo la naturaleza ha sido una piedra angular en la construcción social de la ruralidad*» (Woods, 2003: 272), en la actualidad las cuestiones naturales y ambientales juegan un papel clave en la nueva definición de las áreas rurales *periféricas* (1). Como afirma Mormont (1984: 145) «*lo rural tiene una profunda y nueva definición en el espacio social: de un espacio productivo pasa a ser uno representativo, de un espacio pretérito se torna en uno alternativo, del espacio donde uno tuvo su origen, al espacio hacia donde uno se dirige*». Esta nueva definición de lo rural y de la ruralidad es mantenida principalmente por las poblaciones de las sociedades más desarrolladas, industrializadas y urbanizadas, donde se caracteriza y se representa lo rural como *una reserva de memorias y de la naturaleza* y exigen que estos espacios sean preservados y protegidos.

Uno puede aseverar que las áreas rurales cada vez más tienden a adquirir una simbología ambiental muy fuerte, lo cual es bien evidente a la luz de las propuestas institucionales para las áreas rurales *periféricas* de la mayoría de los países europeos (CEC (2) 1987a; 1987b; 1988; 2001; Figueiredo, 2008). En la actualidad, las áreas rurales representan un escape de la vida urbana, muchas veces percibida como un «*sustituto superficial y pasajero de lo real-lo rural*». (Newby, 1985: 14). La función simbólica de las áreas rurales como escenarios de «*volvamos a la naturaleza*», así como lugares *idílicos*, viene desarrollándose en un panorama de larga evolución y por medio del cual la sociedad rural es sustraída de su estructura social, económica y política (o por lo menos es socialmente representada así). Las áreas rurales más *periféricas*, concretamente las montañosas, que durante décadas han sido marginadas por los modelos de desa-

---

(1) González Fernández (2001) nos muestra, entre otras consideraciones, que en la actualidad los aspectos naturales y ambientales son fundamentales en la construcción y valoración social de los espacios rurales y de la ruralidad en España. Figueiredo (2003) nos muestra también que en Portugal las áreas rurales, tanto social como institucionalmente, se valoran principalmente por sus atributos naturales.

(2) Comisión Europea.

rollo dominantes, son ahora las *más pintorescas* para las poblaciones urbanas (Newby, 1985) y también las que mejor representan la idea de un escenario *rural idílico*. Si bien es cierto que se puede debatir la diversidad de imágenes sociales con respecto a lo rural (3), estamos de acuerdo con Halfacree (1993, 1995) cuando indica que *el idilio rural* puede verse como una «representación social hegemónica del espacio». En otras palabras, y de acuerdo con Phillips *et al* (2001: 5), «socialmente, el idilio rural es considerado como una manera predominante y dominante de imaginar –en lo cognitivo, lo emocional o lo estético– y presentar el espacio rural». En esta representación de lo rural, una vez más, las características ambientales reales o idealizadas de las áreas rurales constituyen una cuestión fundamental.

Como apuntamos anteriormente, la imagen positiva e *idílica* de las áreas rurales es compartida entre las poblaciones urbanas y el Estado. De hecho, una de las interrogaciones que podría plantearse con respecto a la creciente identificación institucional entre las áreas rurales y el medio ambiente es la creación de áreas que cuentan con protección legal (Figueiredo, 2003). Si bien es cierto que puede afirmarse que no existe una relación directa entre la creación de las áreas protegidas y el creciente reconocimiento del valor y las funciones ambientales que las áreas rurales pueden cumplir, principalmente por motivos de discrepancias de tiempo (4), sin embargo, varios autores argumentan que la creación de las áreas protegidas en los espacios rurales, de hecho, resulta de dicho reconocimiento. Esta situación resulta de la observación de los principios del desarrollo rural, principalmente dentro del contexto de la Unión Europea (especialmente para los países del sur europeo), «donde el énfasis en el papel de las áreas rurales como espacios privilegiados para la preservación del medio ambiente y los recursos naturales, señala un aumento de estrategias y medidas políticas de este tipo» (Figueiredo, 2008: 162). Como fue aludido por CEC (1987a y 1987b), una de las características comunes en la mayoría de los países de la Unión Europea es que, en general, las áreas protegidas se encuentran en los espacios rurales, lo cual quiere decir, lugares habitados que cuentan con actividades sociales y económicas.

Uno puede argumentar que la valorización del medio ambiente y la protección de las áreas rurales pueden cumplir un papel importante

(3) Véase, entre otros, las obras de Halfacree (1993, 1995, 1997); Bell (1997); González Fernández (2001); Phillips *et al* (2001) y Woods (2003) referente a la diversidad de las representaciones sociales de lo idilio rural

(4) De hecho, en la mayoría de los países de occidente (p. ej., los Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña) la creación de las áreas protegidas tuvo lugar mucho antes de producirse el actual interés generalizado con respecto a cuestiones y problemas del medio ambiente.

en el desarrollo de dichas áreas y que son un factor positivo. De hecho, las áreas rurales protegidas atraen a numerosos visitantes y promueven el incremento de actividades recreativas, de tiempo libre y turismo, las cuales pueden contribuir al mejoramiento de las economías locales, por lo general pobres. Paralelamente, la protección del medio ambiente en las áreas rurales cumple un papel importante en la preservación de un patrimonio común, que a menudo se materializa en la preservación de recursos naturales únicos y excepcionales, de la fauna y flora, de paisajes y la biodiversidad. La dificultad aquí es que el establecimiento de áreas rurales *periféricas* como espacios protegidos conlleva la imposición de ciertas restricciones en las prácticas y en la utilización diaria de recursos por parte de los habitantes. Muchas veces, esta imposición de reglamentos desentona con las necesidades y aspiraciones de las poblaciones locales, aunque no se puede aseverar que las poblaciones rurales son homogéneas en este sentido, como lo han demostrado, entre otros, Mormont (1984, 1987), Macnaghten y Urry (1988) y González Fernández (2001). Por cierto, los autores referidos han enfatizado la diversidad de posiciones, necesidades, intereses y demandas de las poblaciones locales con respecto a la conservación de la naturaleza, la protección del medio ambiente y el desarrollo local, así como la variedad de los puntos de vista y percepciones de las poblaciones locales, además de otros actores en el contexto rural actual, como turistas, visitantes, nuevos residentes, etc. (5). Por otra parte, otros autores han demostrado que la creación de áreas protegidas en los espacios rurales muchas veces pasa por alto los puntos de vista de la población local. Como sugieren Pimbert y Pretty (1995) y también Wilshusen *et al* (2002), muchas veces esta situación (6) tiene efectos negativos en el medio ambiente y en los valores que se trata de proteger.

Como aludió Bouillon (1991), con frecuencia las áreas protegidas han sido señaladas como innovadoras en términos de desarrollo a nivel local. Si bien es cierto que muchas de las áreas protegidas de los espacios rurales cuentan con objetivos de desarrollo, es igualmente cierto que la mayoría no han logrado tales objetivos. Varios autores, (Bontron y Brochot, 1989; Bouillon, 1991, Pimbert y Pretty, 1995;

---

(5) Los autores referidos resaltan que dicha diversidad y variedad están fuertemente relacionadas con las características de los diferentes actores y agentes, así como con sus diferentes situaciones en el campo. González Fernández (2001) nos muestra claramente las diferentes actividades e intereses divergentes en el caso del Parque Natural de los Picos de Europa y cómo estos inducen diferentes representaciones de lo rural, del medio ambiente, de los procesos de desarrollo, así como la importancia del estado de protección.

(6) Como han señalado los autores, esta situación es muy común en el proceso de crear áreas protegidas, tanto en los países desarrollados como los que están en vías de desarrollo.

Diéguez, 1996 y Figueiredo, 2003) han señalado que en muchas áreas protegidas periféricas o *remotas* no se logró detener los procesos de declinación humana, económica y social. En realidad, como aludió Diéguez (1996: 504), «...uno cree que la mayor parte de estos paisajes son el resultado de siglos de interacción entre el Hombre y la Naturaleza, pero la desaparición de las prácticas socioeconómicas tradicionales presuponen un desequilibrio y empobrecimiento inmediatos. Ello llevará (entre otras consideraciones) a cambios en la dinámica vegetativa y a la destrucción de modelos eco-culturales bien arraigados», que fueron los factores principales para que dichos espacios fuesen merecedores de protección. La mayor parte de las áreas rurales protegidas fueron creadas de acuerdo con los mismos principios *conservacionistas* y *naturalistas* de las áreas despobladas. Como han afirmado Pimbert y Pretty (1995: 2), «La ideología predominante detrás de la conservación ha sido que la gente perjudica los recursos naturales. Por lo tanto, las políticas y prácticas han buscado excluir a la gente y de esta manera han desalentado toda forma de participación local. Este modelo de conservación ha desatendido a la población local, su conocimiento autóctono y sus sistemas de gestión, sus instituciones y organización social así como el valor que representan, para ellos, los recursos naturales». Los autores también argumentan que los costos de semejante lógica *conservacionista* han sido elevados para estos mismos recursos ambientales y naturales. Además, es una especie de lógica *autoritaria* y *exterior* (para la población local) y es un *imperativo moral* el cual los habitantes locales casi no llegan a entender (Wilshusen *et al.*, 2002).

Esta situación, sumada a la desatención de las necesidades de la población local, de sus exigencias y aspiraciones puede desembocar en conflictos graves dentro de los confines de las áreas protegidas. Además, como apunta Figueiredo (2003), si bien es cierto que los habitantes rurales valoran los recursos naturales diferentemente de las poblaciones urbanas y del Estado (7), el hecho es que la población local puede valorar y utilizar los recursos naturales de una manera sostenible. Por cierto, como apuntaron Pimbert y Pretty (1995: 5), «cuando la población local es excluida, es más probable que llegue a producirse la degradación» (8). Esta postura concuerda con las conclusiones de Magalhães con respecto a las áreas rurales protegidas de

---

(7) Desde una perspectiva muy genérica, podemos afirmar que los habitantes rurales tienen una percepción más utilitaria de los recursos naturales que las poblaciones urbanas. Estas tienen una visión más estética de estos mismos recursos. Véase también el trabajo pionero de Dunlap y Tremblay (1978) para una mejor comprensión de las diferencias entre lo rural y lo urbano en las cuestiones ambientales.

(8) En su trabajo, Pimbert y Pretty (1995) presentan varios ejemplos de las graves repercusiones sociales y ecológicas que resultan de la exclusión de las poblaciones locales en los territorios protegidos.

Portugal. El autor afirma: «*la recesión y el abandono de las áreas rurales y de la actividad agrícola [...] es una de las agresiones más graves a nuestro patrimonio natural*» (Magalhães, 1993: 256). En este contexto, es bastante claro que es necesario aplicar diferentes medidas en la conservación, la protección y las políticas de las áreas rurales.

A pesar del hecho de que en muchas áreas protegidas de los países desarrollados lo que predomina son los visitantes en las áreas rurales protegidas predominan con frecuencia las poblaciones locales. Este hecho, en conjunción con los comentarios anteriores, indica que las exigencias, los puntos de vista y las necesidades de dichas poblaciones, tanto en lo relacionado con la protección de los recursos naturales como con el fomento del desarrollo socioeconómico, deben ser comprendidos y, más importante aún, deben ser incluidos en las medidas y las políticas para asegurar la protección del medio ambiente. Pero, como mencionamos anteriormente, y como lo han afirmado varios autores (9), en muchos casos no se tienen en cuenta a los habitantes locales cuando se trata de imponerles reglamentos y restricciones a sus usos y prácticas diarios en los territorios donde viven y a sus recursos naturales. Al mismo tiempo, como en muchos casos el contexto económico y social de las áreas rurales *remotas* es de pobreza y subdesarrollo, esto puede ser un gran obstáculo a nivel local para la comprensión de las medidas y reglas impuestas para la conservación y la protección. En efecto, la frecuente falta de coincidencia entre las necesidades más generales de proteger la naturaleza frente a las necesidades locales del desarrollo económico y social puede significar un obstáculo para la administración de las áreas protegidas y para llegar al objetivo mismo de las medidas protectoras, y puede llevar al descrédito de las prácticas e intereses de la población local que ha construido y mantenido estas mismas áreas durante décadas (Figueiredo, 2008). Como afirman Kalaora y Berlan-Darqué (1991: 195): «*es necesario volver a las relaciones tradicionales con la naturaleza por parte de quienes allí viven y la manejan a diario. El tener en cuenta sus criterios, prácticas y conocimientos*» podría corregir los excesos de «*la racionalidad tecnocrática o la pura estética y visión formal de los profesionales y administradores, y así permitir que el territorio sea administrado en vez de ser ajustado simplemente*». (Dubost, 1991: 226). O, como lo argumentan Pimbert y Pretty (1995: 35) «*la devolución a los aldeanos y grupos de bajos ingresos de la pla-*

---

(9) Por ejemplo, Tichnell y Machlis (1985), Kalaora y Berlan-Darqué (1991), Dubost (1991), Pimbert y Pretty (1995) y Wilshusen et al (2002).

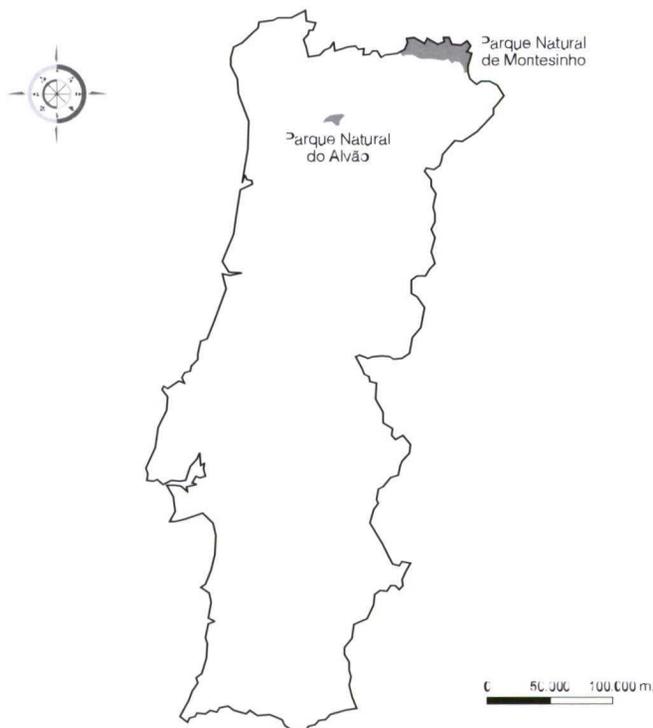
nificación, ejecución, gestión, observación y evaluación de las áreas protegidas, es una frontera que las organizaciones modernas de conservación deben explorar. Las poblaciones que habitan o viven cerca de las áreas protegidas, ya no deben ser consideradas como simples informantes, sino como maestros, activistas, extensionistas y evaluadores». No tener en cuenta las percepciones, las necesidades y conocimientos de la población local en toda su diversidad puede llevar a consecuencias negativas para la protección de los recursos naturales y el medio ambiente; además puede representar una nueva subordinación de las comunidades rurales, ya marginadas y vulnerables. Por otra parte, como ha señalado Wilshusen *et al* (2002: 10): «*mucha gente que habita o vive cerca de las áreas protegidas ha percibido sus intereses como tangibles e inmediatos y los intereses "comunes" como poco claros e intangibles. Subyacente a este punto de vista está la cuestión de la justicia distributiva, esto incluye la creencia popular de que el "bien común" se refiere a los intereses especiales de una élite, impuestos sobre los campesinos pobres*». Este punto de vista indica claramente que las políticas y medidas de conservación y protección deben encarar la percepción (muy común entre los habitantes locales) de que las poblaciones residentes de las áreas rurales protegidas soportan una carga desproporcionada en cuanto a las consecuencias culturales, sociales y económicas negativas (Wilshusen *et al.*, 2002). Este razonamiento sugiere también que hay diferentes (y muchas veces incompatibles) percepciones con respecto a que si el medio ambiente constituye una ventaja o una vulnerabilidad para el desarrollo rural, y apunta además a que existen imágenes contradictorias con respecto a la forma y contenido que dicho desarrollo deben asumir, como lo ha demostrado, entre otros, González Fernández (2001). Por un lado, podemos afirmar de una manera muy general que las poblaciones locales han visto la protección del medio ambiente en los espacios donde residen como un impedimento al desarrollo económico y como un generador de *subdesarrollo*. Por otro, tanto para las poblaciones urbanas, como para el Estado y la administración de las áreas protegidas, la protección del medio ambiente representa un factor importante para el desarrollo rural como tal.

### 3. ¿CÓMO PROTEGER A LAS PERSONAS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS? EL CASO DE LOS PARQUES NATURALES DE MONTESINHO Y ALVÃO

Los Parques Naturales de Montesinho (PNM) y de Alvão (PNAL) son áreas rurales protegidas ubicadas en la región norteña de Portugal (véase el mapa 1). Las dos áreas comparten muchas características sociales, demográficas y económicas: grandes pérdidas demográficas desde la década de los años 60, envejecimiento de los habitantes; dis-

Mapa 1

### Ubicación de los Parques Naturales de Montesinho y Alvão



minución de la importancia económica y social de la agricultura; persistencia de tradicionales y frágiles actividades agrícolas y ganaderas. Ambas áreas pueden caracterizarse como montañosas de difícil acceso y con carencias en servicios, instalaciones e infraestructuras sociales y económicos.

El Parque Natural de Alvão fue creado en 1983 (10) y ocupa una superficie de 7.220 ha, con una población de 749 habitantes, distribuida en diez comunidades pequeñas. La densidad demográfica del área está calculada en 10,38 habitantes/km<sup>2</sup>. El Parque Natural de Montesinho fue creado en el año 1979 (11) y ocupa una superficie de 74.229 ha. El número de habitantes es de 7.954, los cuales viven en 92 comunidades pequeñas. La densidad demográfica está calcu-

(10) Decreto de Ley 237/83 del 8 de junio.

(11) Decreto de Ley 355/79 del 30 de agosto.

lada en 10,59 habitantes/km<sup>2</sup>. Ambas áreas son visitadas por poblaciones no locales. El Parque Natural de Montesinho cuenta con algunas instalaciones e infraestructura para acomodar a los visitantes (pequeños paradores, restaurantes, cafeterías, puestos de artesanía, etc.), mientras que en el Parque Natural de Alvão este tipo de servicios para el turismo prácticamente no existe.

Como en el caso de la mayor parte de las áreas protegidas de Portugal (12), tanto el PNM como el PNAL fueron creados con el fin de proteger los elementos y recursos naturales mediante la aplicación de unas medidas *conservacionistas* y *naturalistas* bien claras. Quiere decir que durante los más de veinte años de su existencia, estas dos áreas protegidas pasaron por alto las consideraciones económicas y sociales que supuestamente serían importantes para asegurar el mantenimiento de las poblaciones locales y para asegurar el buen funcionamiento de las áreas protegidas y la realización de su objetivo de proteger el medio ambiente. A pesar de ello, en ambos decretos que fundamentaron la creación de estas áreas protegidas pueden identificarse algunas inquietudes institucionales (aunque marginales con respecto a la protección de la naturaleza y del medio ambiente) asociadas con la promoción y el desarrollo de prácticas y actividades culturales, sociales y económicas.

La ideología *conservacionista* y *naturalista* que ha predominado en la creación de las áreas protegidas de Portugal (siendo PNAL y PNM excelentes ejemplos) tienden a desvincular las áreas protegidas de los contextos sociales y económicos más generalizados, haciendo que estos espacios se conviertan casi exclusivamente en *reservas* para actividades recreativas y de tiempo libre de las poblaciones urbanas. En este contexto, la situación representa para los habitantes del PNM y PNAL una vulnerabilidad y una subordinación del *bien común* a intereses y necesidades externos. Estas dos áreas protegidas representan parte del *idilio* rural, del *mito* rural para las poblaciones no locales, mientras que para los habitantes locales el estatuto de protección representa un impedimento para el desarrollo económico. Para la

---

(12) Portugal fue uno de los últimos países europeos en iniciar un movimiento para proteger las áreas naturales. Aunque la zona protegida del Parque Nacional Peneda-Gêres fue creada en 1971, mucho antes de que surgiera el interés relativamente reciente por parte del público en las cuestiones ambientales, el movimiento a favor de la protección tuvo su verdadero impulso a partir del 25 de abril de 1974, principalmente debido a los esfuerzos del arquitecto Gonçalo Ribeiro Teles, fundamentado en una lógica sumamente conservacionista y naturalista. En el Portugal continental son cinco las clasificaciones de las áreas protegidas: Parques Nacionales (1), Parques Naturales (13), Reservas Naturales (9), Paisajes Protegidos (6) y Monumentos Naturales (5). En total, estas áreas representan aproximadamente el 8 por ciento del territorio nacional y abarcan unos 200,000 habitantes (aproximadamente el 2 por ciento de la población total del país.) Para más detalles sobre las áreas protegidas de Portugal, véanse los estudios recientes de Figueiredo (2008).

administración de las áreas protegidas (y para el Estado), dichas áreas representan la salvaguardia de un patrimonio común (13).

Para poder entender las necesidades, intereses y aspiraciones de los habitantes locales, así como el punto de vista de los administradores de las áreas protegidas PNM y PNAL, hemos recogido pruebas empíricas, basadas en cuestionarios y entrevistas tanto a los residentes locales como a las entidades políticas y administrativas (14). En base a las pruebas empíricas reunidas, hemos observado que la mayoría de los habitantes del PNM (93,4 por ciento) y PNAL (97,3 por ciento) saben que habitan espacios protegidos. Además, la mayor parte de los entrevistados también consideran que la existencia del estatuto de protección es un aspecto importante para el área donde residen, principalmente en términos de *marketing* e imagen social. Sin embargo, para la mayoría de los habitantes encuestados, el estatuto de protección y los reglamentos y restricciones que este implica deben tener su contraparte económica, así como medidas capaces de asegurar la manutención de las poblaciones en ambas áreas protegidas. También las entidades políticas locales consideran importantes dichas medidas y contrapartes, como hemos podido comprender a la luz del siguiente extracto de una entrevista al presidente de una parroquia del PNAL:

*«La protección de la naturaleza [...] eso es muy bueno [...]. Pero en este paso lo que está fracasando [...] es el apoyo, porque pelean por cualquier cosa [...]. Tienen reglamento para la construcción [...] discuten con nosotros si modificamos un poco una ventana, una escalera, un balcón, o allí en el monte donde no hay nada [...]. Una pequeña modificación basta para que discutan con nosotros [...]. Pero las concesiones mutuas [...] pues, si no hay concesiones mutuas, no tenemos compensación. A la gente no se le debe obligar a construir como ellos quieren que lo hagan, ¿no es así?» (JFc-PNAL).*

---

(13) Con respecto a las poblaciones y agentes locales, no hemos encontrado ninguna diferencia importante con respecto a las características sociales y económicas y las percepciones, puntos de vista, necesidades e intereses con respecto a la protección ambiental y el desarrollo locales. Las pruebas estadísticas que se realizaron (asociación Chi-square y Cramer V) no demostraron ninguna asociación fuerte entre estas variables. Sin embargo, estamos conscientes de que las poblaciones y agentes locales no son homogéneos y que es necesario reunir más pruebas empíricas para poder evaluar dichas diferencias.

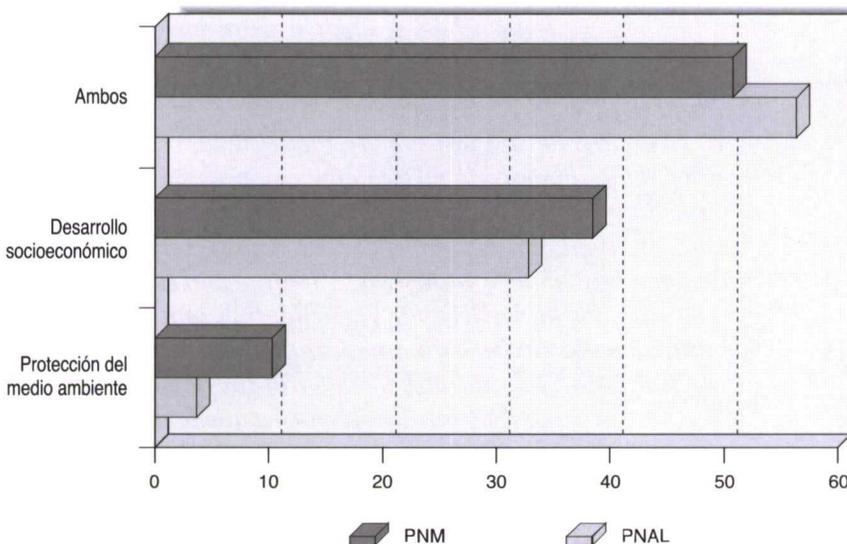
(14) En ambas áreas protegidas se aplicaron cuestionarios a una muestra de la población local. Así, en el área del PNM encuestamos en torno al 3 por ciento de la población local ( $n = 220$ ), y en NPAL al 10 por ciento de los habitantes locales ( $n = 76$ ). La muestra por cuotas se construyó teniendo en cuenta los aspectos sociales y las variables económicas, tales como: sexo, edad, profesión y los niveles de alfabetización. En NPM hemos realizado 20 entrevistas estructuradas a las entidades políticas y de administración. En NPAL hemos efectuado 6 entrevistas a los políticos y entidades administrativas.

Esta dualidad con respecto a los espacios protegidos puede producirse por varios motivos, tales como la falta de información con respecto al estatuto de protección y a los reglamentos que ello implica, así como los esfuerzos por parte de la población de negociar con los administradores del Parque con respecto a las condiciones de dicho estatuto. Hace falta obtener más pruebas empíricas para poder evaluar la naturaleza de dicha dualidad.

Como mencionamos en la sección anterior, uno de los mayores problemas que se presentan en la protección de las áreas rurales es que no se tienen en cuenta las necesidades de las poblaciones locales. Como hemos indicado, con frecuencia hay una desconexión entre las necesidades y aspiraciones de los habitantes locales y la visión de los administradores de las áreas protegidas. Por otra parte, no es posible en las áreas protegidas *remotas* desasociar las cuestiones ambientales de las que tienen que ver con el desarrollo local. Como podemos apreciar en el gráfico 1, la gran mayoría de la población en ambas áreas considera que pueden reconciliarse la protección ambiental con la fomentación del desarrollo socioeconómico. Pero es importante señalar que un porcentaje importante cree que el desarrollo económico debe primar en ambas áreas (32,9 por ciento en el PNAL y 39 por ciento en el PNM).

Gráfico 1

**Prioridad asignada a la relación entre la protección ambiental y el desarrollo socioeconómico en el PNM y el PNAL, según los habitantes**



Estas conclusiones están en conformidad con la opinión de las entidades políticas, como puede apreciarse en los siguientes extractos de las entrevistas, las cuales claramente recalcan la importancia de proteger a la gente en las áreas rurales protegidas:

*«Yo creo que lo que hace falta es un equilibrio para preservar el área del Parque [...]. No tiene sentido abandonar el estatuto de protección, pero al mismo tiempo [...] deben crear empleo, algunas actividades que, desde un punto de vista económico, hagan dinamizar más la región. Yo creo que son compatibles» (CMA-PNAL).*

*«Yo creo que el desarrollo económico es más importante [...] para tener más empleo y cosas así [...]. Deberían [...] además de proteger a la naturaleza, proteger más a la gente» (JFa-PNM).*

*«Desarrollarse [...] mejorar las condiciones de vida de la gente que vive aquí [...] eso es mucho mejor que proteger la naturaleza [...]. Pero, eh... todo eso es bueno» (JFb-PNM).*

*«Yo creo que deben hacer un esfuerzo para hacer ambas cosas, ¿no? [...] porque se esfuerzan por proteger la naturaleza, pero después la gente tiene problemas [...]. Eso tampoco está bien, ¿no?» (JFb-PNAL).*

Con respecto a la administración de ambas áreas protegidas, se puede decir que están conscientes de las necesidades económicas del área, pero al mismo tiempo tienen nociones completamente diferentes acerca de la forma que debe tener el desarrollo local, como podemos apreciar en la entrevista siguiente:

*«P. En su opinión, ¿qué valora más la gente que habita el PNM, la protección del medio ambiente o el desarrollo económico?»*

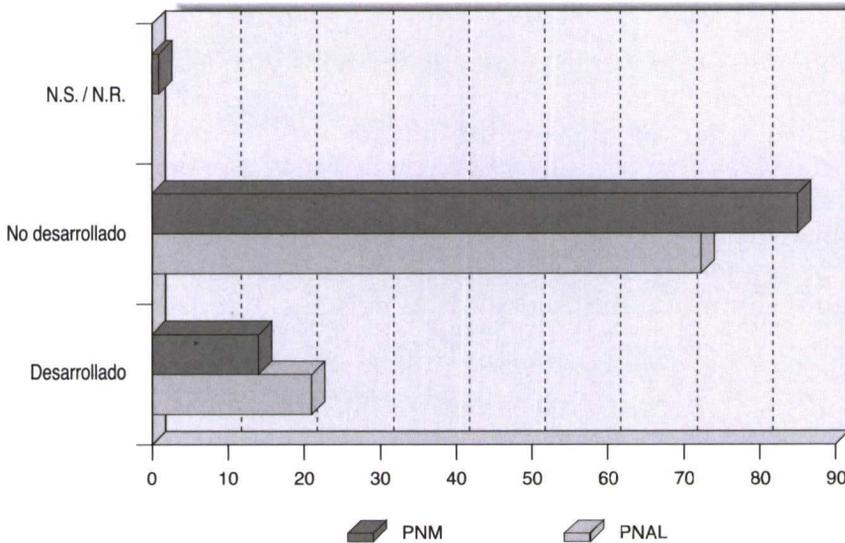
*R. El desarrollo. La falta es tan grande que, obviamente, favorecen el desarrollo económico. Pero, eso podemos administrarlo nosotros... por una sencilla razón... son los modelos culturales que le son impuestos (y enfatizo impuestos)...eh...el modelo les indica que hay empleo, industria... todavía no entienden que los mejores trabajos probablemente se encuentren aquí en el bosque... por una sencilla razón: es lo que han hecho siempre, ¿no es cierto? Es una especie de «síndrome de guardia de museo»... ¿Alguna vez ha visto que un guardia de museo quede deslumbrado por una pintura? No... Claro que no» (Adm. PNM).*

El énfasis que la población local y las entidades políticas dan a la reconciliación de los objetivos de la protección ambiental y el desa-

rollo económico, así como la importancia aún mayor de la primera a los aspectos económicos, es consecuencia de la impresión que se tiene de ambas áreas como subdesarrolladas (gráfico 2). Como podemos observar, la mayoría de las personas entrevistadas en ambas áreas, consideraban sus áreas de residencia como *no desarrolladas* (el 72,3 por ciento y el 85 por ciento, respectivamente, de los habitantes de PNAL y PNM).

Gráfico 2

**Caracterización, por parte de los habitantes, del nivel de desarrollo en el PNM y PNAL**



No encontramos ninguna diferencia importante entre las entidades políticas locales y la población residente en cuanto a la caracterización de las áreas con respecto a su nivel de desarrollo. Si bien es cierto que los cuerpos administrativos de ambas áreas protegidas consideran que el nivel de desarrollo económico es bajo, también subrayan que la conservación y protección de la naturaleza es el objetivo primordial, principalmente por las actividades recreativas y de turismo relacionadas con la creciente demanda social de la tranquilidad y la contemplación de los elementos de la naturaleza.

No es extraño que las razones expresadas por las entidades políticas locales y los habitantes entrevistados para entender el subdesarrollo

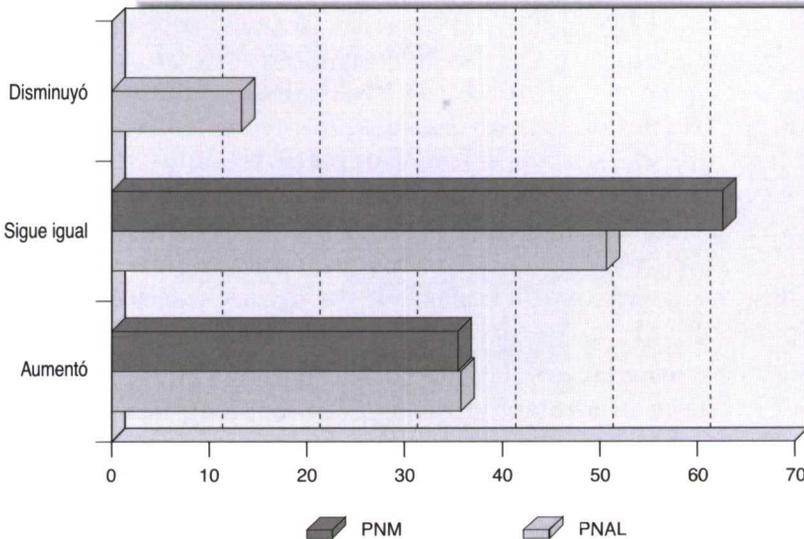
relativo de las áreas que habitan, tengan que ver con la falta de trabajo, servicios básicos, instalaciones e infraestructura, así como con el decrecimiento demográfico. Entre los servicios, las instalaciones e infraestructuras básicas, hemos notado algunas diferencias entre las dos áreas. En el PNM, los servicios, las instalaciones e infraestructuras más mencionados son *los servicios sanitarios básicos, la asistencia médica* y el *transporte público*. En el PNAL, los habitantes se refirieron con mayor frecuencia a la *asistencia médica, viviendas y servicios para los ancianos* y los *servicios sanitarios*. También debemos tomar nota del mayor porcentaje de habitantes del PNAL que mencionaron instalaciones y servicios relacionados con el sector de turismo, tales como *hoteles, restaurantes y cafeterías*. Como mencionamos antes, en el PNAL, esta clase de servicios e instalaciones son muy escasos en comparación con el PNM.

No podemos afirmar que la falta de servicios sociales, equipo e infraestructura tiene una relación directa con la categoría de área protegida, ya que ambas áreas enfrentan los mismos problemas que la mayoría de las áreas rurales *remotas* de Portugal. Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia de las poblaciones locales para lograr los objetivos de la conservación y protección de la naturaleza, sería de esperar que algunos de estos problemas sociales hubieran sido resueltos durante el transcurso de la existencia de las dos áreas protegidas, que data desde hace más de 20 años. El énfasis persistente en la conservación y protección de la naturaleza durante este lapso de tiempo, en ambas áreas, fue un factor que contribuyó al descuido de las necesidades y aspiraciones de los habitantes locales. De hecho, al preguntar a los habitantes sobre el papel del área protegida en el fomento del desarrollo económico y social, ellos no reconocen que el estatuto de protección haya tenido un impacto importante en el desarrollo local, como podemos ver en el gráfico 3. El 50,7 por ciento y el 62,7 por ciento de los habitantes, respectivamente, en las áreas PNAL y PNM consideran que la creación del área protegida no tuvo ningún impacto en el nivel de desarrollo. El 35,8 por ciento y el 35,5 por ciento, respectivamente, de las personas entrevistadas dijeron que el nivel de desarrollo aumentó. Solamente en PNAL un porcentaje insignificante (el 13,4 por ciento) de los residentes afirmaron que el nivel de desarrollo disminuyó.

Las principales razones para este empeoramiento están relacionadas con la poca intervención por parte de la administración del área protegida en cuestiones de desarrollo económico (el 49 por ciento y 42,7 por ciento de las personas entrevistadas, respectivamente, en el PNAL y el PNM respondieron en este sentido), así como con el

Gráfico 3

**Impacto del estatuto de protección sobre el desarrollo socioeconómico en el PNM y PNAL, según los habitantes**

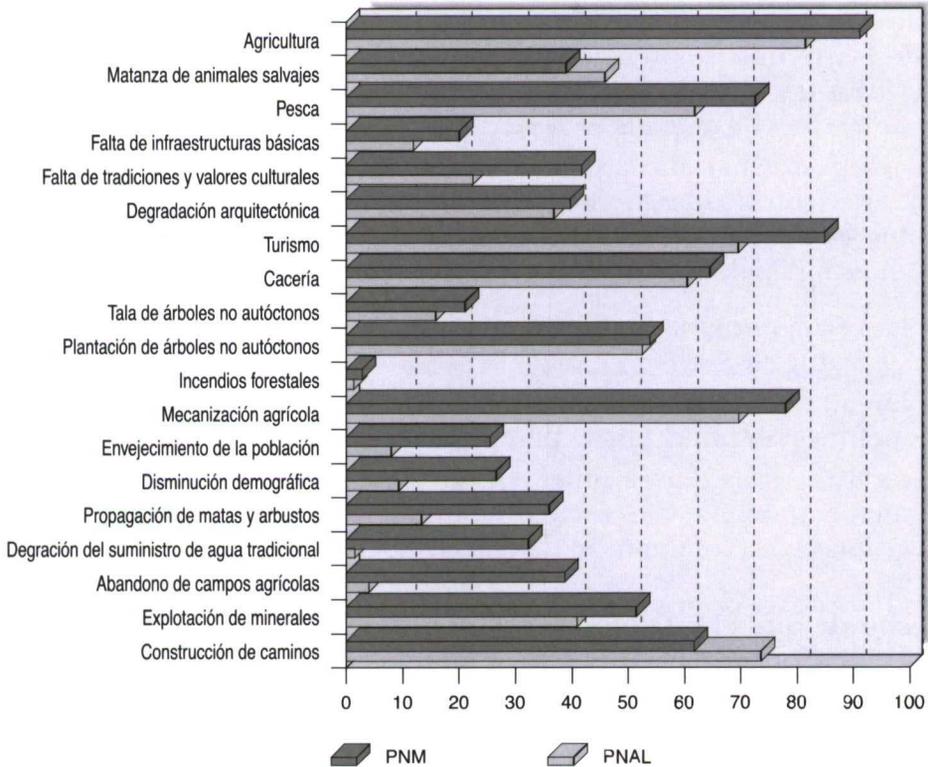


hecho de que el estatuto de protección sólo sirve al objetivo de la conservación de la naturaleza. Entre los que consideraron que el nivel de desarrollo había mejorado, su argumento principal fue el incremento de actividades relacionadas con el turismo y el creciente número de visitantes. Según los cuerpos administrativos de PNM y PNAL, el turismo rural y actividades afines constituyen la respuesta clave para enfrentar los problemas de desarrollo en las áreas rurales locales. Sin embargo, es escasa la evidencia de una contribución y fomento económicos a raíz de tales actividades, especialmente en el PNAL.

Teniendo en cuenta la evidencia arriba citada, hemos considerado importante observar el tipo de actividades y acciones que los habitantes consideran como más o menos dañinos para el medio ambiente. Como podemos observar en el gráfico 4, las actividades asociadas con la base socioeconómica local (p. ej., la agricultura, la construcción de caminos, la mecanización de la agricultura, el turismo, la plantación de árboles no autóctonos) se ven como no dañinas para la protección del medio ambiente en ambas áreas. Por otra parte, el abandono o la degradación de ciertos aspectos asociados con dichas actividades y acciones (el abandono de las áreas agrícolas, la degradación de los sistemas de provisión de agua tradicionales, la dismi-

Gráfico 4

**Actividades y acciones que los habitantes de PNAL y PNM consideran como no perjudiciales para el medio ambiente**



nución y envejecimiento de la población local, la falta de infraestructuras básicas) se consideran como susceptibles de degradar el medio ambiente local. Estas conclusiones están fuertemente vinculadas con una noción acerca del medio ambiente prevaleciente entre los habitantes rurales: una perspectiva *utilitaria* con respecto a los recursos y elementos naturales. Tal perspectiva se define como opuesta a la visión urbana e institucional de esos mismos elementos, lo cual quiere decir una visión mucho más *estética e idílica*.

Todas las consideraciones anteriormente referidas están relacionadas con el nivel de conocimiento y la aceptación de restricciones y reglamentos en PNAL y PNM. Tanto los habitantes como las entidades políticas locales tienen conocimiento limitado de los reglamentos con respecto a la utilización de los recursos naturales dentro de los parques naturales. Los reglamentos más conocidos son los que

tienen que ver con la construcción edilicia, la tala de árboles y la cacería de animales salvajes; es decir, las restricciones asociadas directamente con un control mayor por parte de la administración de las áreas protegidas. El porcentaje de los habitantes que desconocen la mayoría de las restricciones aplicables al PNM y PNAL, nos hace ver que existe una desatención institucional con respecto a la difusión de información y la promoción de una *concienciación de la población local con respecto al medio ambiente*.

Se puede afirmar que la sociedad en general y los administradores de las áreas protegidas tienden a considerar a los habitantes locales como *guardianes de la naturaleza*, pero la verdad es que ellos no cumplen este papel. Esto se puede explicar por un conjunto de razones:

- La relación diaria de los habitantes con el territorio y los elementos naturales.
- La falta de información y conocimientos con respecto a los reglamentos y su importancia para la protección del medio ambiente.
- La *desconexión* que se observa entre las medidas de protección del medio ambiente y los recursos naturales y la falta de políticas y programas para fomentar el desarrollo socioeconómico local.

Todos estos aspectos contribuyen a la existencia de varios conflictos entre las poblaciones locales y la administración de las áreas protegidas. De hecho, la mayoría de las personas entrevistadas en ambas áreas (el 65 por ciento en PNM y el 51,3 por ciento en PNAL) tienen algún conocimiento sobre las situaciones conflictivas, y el 7,2 por ciento y el 9,2 por ciento, respectivamente, participaron directamente en tales situaciones (gráfico 5).

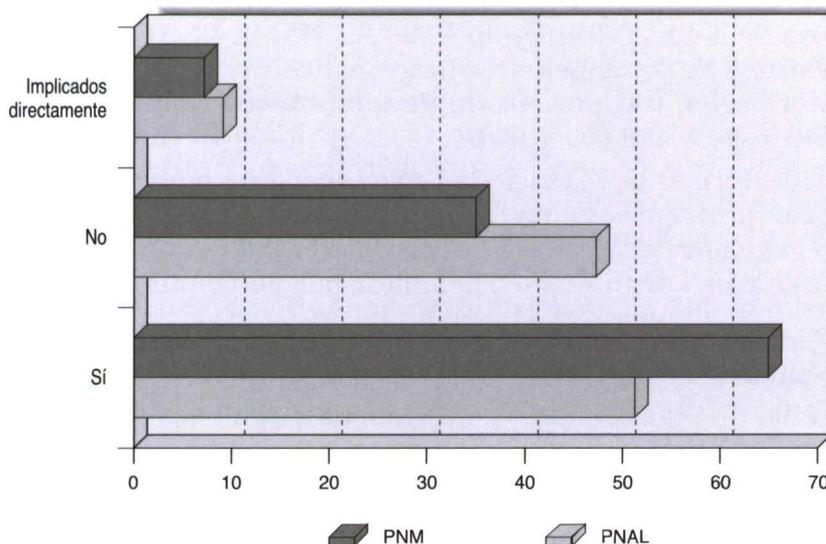
En el PNAL, las razones señaladas para estas situaciones conflictivas tienen que ver con las restricciones sobre la construcción de edificios (los materiales utilizados y restricciones arquitectónicas) y la tala de árboles. En el PNM las principales razones para los conflictos tienen que ver con la tala de árboles y perjuicios relacionados con el aumento de animales salvajes en la zona. Las opiniones de las entidades políticas locales al respecto son muy instructivas:

*«Aquí todo el mundo tala [árboles] al azar [...] incluso después de los avisos de [las autoridades] del Parque [...]. Nadie lee nada. Aun así, yo le dije a algunos que no se permite, ¡pero no les importa!» (JFe-PNM).*

*«Yo mismo he criticado el Parque [...]. Yo pensaba que hay demasiada protección para el jabalí e incluso les dije que ¡para ellos un jabalí es más importante que una persona!» (JFf-PNM).*

Gráfico 5

**Conocimiento de la existencia de conflictos entre los habitantes y la administración de las áreas protegidas**



«Aquí, por ejemplo, yo no puedo aceptar que el IP4 [camino principal al pueblo de Bragança] debió ser modificado para proteger a media docena de águilas [...] que estaban ahí [...]. A mí me parece que eso es como cambiar algo natural [...] porque las aves son adaptables. Yo, por ejemplo, hace un tiempo tuve un [...] no era un conflicto, pero el administrador del Parque me pidió que no construyera cierto camino [...] ya que era la época de celo del venado [...] y yo le dije: “Oh, Sr. Director, el animal no tiene vergüenza de practicar el acto sexual a la vista de cualquiera que aparezca por ahí; no tiene semejante problema”... » (CMB-PNM).

«Los aldeanos [...] en el caso de la gente de Arnal [...] hay maneras especiales de tratar con ellos [...]. Ah... y lo que pasó fue que [...] la gente acepta todo, cuando se le comunica debidamente [...] la información y todo eso [...]. Cuando uno no sabe darle la información, la gente [...] y el Parque quería hacer un cambio radical en la manera de vivir de la gente, en sus hábitos, etc. [...] y tuvimos algunos problemas por eso [...] Cuando alguien quiere imponer algo que la gente desconoce [...] la cosa se pone complicada» (JFc-PNAL).

Todos estos extractos de las entrevistas sugieren que para los habitantes locales, la creación de estas áreas protegidas, así como la consecuente imposición de restricciones, choca con los usos particulares del territorio y los recursos naturales. Además, podemos afirmar que algunos habitantes consideran que en PNAL y PNM «*un pájaro vale más que una persona*» para citar a Ojeda-Rivera (1989) en su estudio sobre el Parque Nacional de Doñana, en España. La evidencia empírica también nos permite llegar a la conclusión de que la gente que vive en las áreas protegidas considera que las restricciones y reglamentos sólo sirven al medio ambiente natural, y que los separa a ellos y a sus actividades, prácticas y hábitos, de todas las medidas protectoras. Esto quiere decir que muchas veces perciben la protección al medio ambiente como un detrimento de sus espacios habitacionales, así como un nuevo y poderoso obstáculo para su desarrollo económico y social.

#### 4. CONCLUSIONES

En este artículo hemos intentado discutir la importancia de las áreas rurales *remotas* como reservas ambientales, señalando que esta nueva función se debe principalmente al declive económico, social y demográfico de las mismas áreas, especialmente por la pérdida de la importancia de la actividad agrícola. La nueva función ambiental de las áreas rurales es también consecuencia de un aumento de la preocupación social e institucional con respecto al medio ambiente y de las demandas del mismo, las cuales pueden materializarse (aunque no exclusivamente) en la creación de áreas protegidas.

Hemos postulado que la valorización del medio ambiente y la protección de las áreas rurales puede cumplir un papel positivo e importante en términos del desarrollo local, pero las restricciones y reglamentos impuestos a las actividades y prácticas de la población local y el ignorar sus necesidades y aspiraciones, a menudo puede constituir un poderoso impedimento al desarrollo y a la protección misma del medio ambiente. No es la intención negar la importancia de las áreas rurales en el presente contexto como reservas de la calidad ambiental, sino que se quiere recalcar que el pasar por alto las necesidades y aspiraciones de la población local puede llevar a un nuevo tipo de subordinación de dichas áreas.

La creación de la mayoría de las áreas protegidas en Portugal ha sido gobernada por una lógica *conservacionista y naturalista*, la cual es común (como lo notaron Pimbert y Pretty [1995]) a la mayoría de los espacios protegidos del mundo. Esta lógica tiende a aislar a los

espacios rurales protegidos de los contextos sociales y económicos más amplios, y tiende a valorar más los aspectos naturales que los sociales y económicos. Además, esta lógica puede tener efectos perversos en los objetivos de la protección, porque a menudo presupone el pasar por alto los conocimientos de la gente del lugar. Como ya dijimos, y como afirmaron Pimbert y Pretty (1995: 33): *«a pesar de su atractivo teórico, los parques nacionales y las áreas protegidas no han sido modelos de éxito para la conservación a largo plazo [...]. Quizás lo más problemático ha sido el énfasis que se le da a la base biofísica y la condición legal de las áreas protegidas como medio para conservar altos niveles de diversidad biológica, a menudo pasando por alto las necesidades y aspiraciones de quienes utilizan los recursos; es decir, los que viven en o cerca de estas áreas. Se han gastado grandes sumas de dinero en el nombre de la conservación y la protección ambiental [...].»* al mismo tiempo que se ha dado poco apoyo a las poblaciones locales y sus actividades.

El Parque Natural de Montesinho y el Parque Natural de Alvão, teniendo como objetivo principal la protección y salvaguardia del medio ambiente natural, son buenos ejemplos del olvido de las necesidades y aspiraciones de la población local. En base a la evidencia empírica que se ha recabado, hemos notado que tanto los habitantes como las entidades políticas valoran el estatuto de protección de las áreas que ocupan. Sin embargo, y al mismo tiempo, la mayoría de las personas entrevistadas dicen que los administradores de las áreas protegidas dan más importancia a la protección de los recursos naturales que al estímulo del desarrollo local. Además, la mayoría de los habitantes y entidades políticas consideran que deben tomarse algunas contramedidas económicas y sociales a fin de minimizar los costos de vivir en los espacios protegidos. Es necesario obtener más evidencia empírica para poder evaluar si ello se debe a una falta de información o a un esfuerzo por negociar las condiciones del estatuto de protección frente a los reclamos y necesidades del desarrollo local. Sin embargo, hemos observado que esto puede producir conflictos, especialmente si se tiene en cuenta la falta de información y conocimientos de un porcentaje significativo de los residentes locales con respecto a las restricciones y reglamentos de las áreas protegidas. De hecho, la mayor parte de los reglamentos impuestos para proteger el medio ambiente natural parecen estar en conflicto con usos y prácticas locales muy arraigadas. Las situaciones conflictivas identificadas surgen principalmente debido a una *desconexión* entre las necesidades sociales y económicas locales y los mecanismos impuestos para proteger el ambiente rural, lo cual sugiere que los habitantes locales consideran la legislación para proteger al medio

ambiente como un impedimento para el desarrollo local y ven que los recursos naturales son mucho más importantes que ellos mismos y sus actividades. Para poder resolver estos problemas y para poder integrar las necesidades de los habitantes locales con la necesidad de proteger los recursos naturales, podemos afirmar, como lo hizo Broom (1996: 333), que «es necesario actuar, tanto a nivel europeo como dentro de cada país. Hay que dar prioridad a la obtención del apoyo político y de los recursos adecuados para los paisajes protegidos. En casi todos los países, se necesita mayor apoyo político, pero en varios de ellos, como Grecia y Portugal, la necesidad es especialmente urgente». Esto ocurre porque, como han reconocido la mayoría de los autores consultados (e incluso los administradores de las áreas protegidas estudiadas), a los habitantes les toca un papel fundamental en el mantenimiento y la protección de los recursos locales.

## BIBLIOGRAFÍA

- BELL, D. (1997): «Anti-idyll: rural horror». En Cloke, P. y Little, J. (eds.): *Contested countryside: otherness, marginalisation and rurality*: 94-108. Routledge. Londres.
- BONTRON, J. C. y BROCHOT, A. (1989): «La nature dans la cage des réglementations... à propos des Réserves Naturels». En Mathieu, N. y Jollivet, M. (dir.): *Du rural à l'environnement - la question de la nature aujourd'hui*: 234-241. L'Harmattan/ARF Editions. Paris.
- BOUILLON, D. (1991): «Le paysage: un patrimoine à gérer». *Études Rurales*, 121-124: 197-205.
- BROOM, C. (1996): «Protected landscapes: an approach to integrated resource management». En Borrego, C. et al. (ed.): *Actas da V Conferência Nacional sobre a Qualidade do Ambiente*. 331-340. DAOUA/CCRC. Aveiro.
- BUTLER, R. H. y HALL, C. M. (1998): «Image and reimagining of rural areas». En Butler, R. H.; Hall, C. M. y Jenkins, J. M. (eds.): *Tourism and recreation in rural areas*: 115-122. John Willey&Sons. Chichester.
- BUTLER, R. H.; HALL, C. M. y JENKINS, J. M. (1998): «Introduction». En Butler, R. H.; Hall, C. M. y Jenkins, J. M. (eds.): *Tourism and recreation in rural areas*: 3-15. John Willey&Sons. Chichester.
- CEC (1987a): *A Comunidade Europeia e o Ambiente*. Documentación Europea.
- CEC (1987b): «Protection et Gestion du Patrimoine Naturel dans les Régions Rurales». Rapport Régionale-Cinquième Conférence Ministérielle Européen sur L'Environnement. Lisboa.
- CEC (1988): *The Future of Rural Society*. Boletín de las Comunidades Europeas, 4/88. Brussels.
- CEC (2001): *Sixth Environmental Action Programme*. Brussels.
- CHAMBOREDON, J. C. (1980): «Les usages urbains de l'espace rural: du moyen de production au lieu de recreation». *Revue Française de Sociologie*, 21: 97-119.

- DIÉGUEZ, V. C. (1996): «Los espacios naturales protegidos: el dilema entre la conservación y el desarrollo local». En IEG/FLUC (eds.) *Dinamismos sócio-económicos e (re)organizaçãõ territorial: processos de urbanizaçãõ e reestruturaçãõ produtiva*: 501-510. IEG/FLUC. Coimbra.
- DUBOST, F. (1991): «La problématique des paysages». *Études Rurales*, 121-124: 219-234.
- DUNLAP, R. E. y TREMBLAY, K. R. (1978): «Rural-urban residence and concern with environmental quality: a replication and extension». *Rural Sociology*, 43/3: 474-491.
- FIGUEIREDO, E. (2003): *Um Rural para viver, outro para visitar -o ambiente nas estratégias de desenvolvimento para as áreas rurais*. Tesis doctoral. Universidad de Aveiro. Aveiro.
- FIGUEIREDO, E. (2008): «Imagine there's no Rural - the transformation of rural spaces into places of nature conservation in Portugal». *European Urban and Regional Studies*, 15 (2): 159-171.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. (2001): *Sociología y ruralidades-la construcción social del desarrollo rural en el Valle de Liébana*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- HALFACREE, K. (1993): «Locality and social representation: space, discourse and alternative definitions of the rural». *Journal of Rural Studies*, 9: 1-15.
- HALFACREE, K. (1995): «Talking about rurality: social representations of the rural as expressed by residents of six English parishes». *Journal of Rural Studies*, 11: 1-20.
- HALFACREE, K. (1997): «Contrasting roles for the post-productivist countryside: a post-modern perspective on counterurbanisation». En Cloke, P. y Little, J. (eds.): *Contested countryside: otherness, marginalisation and rurality*: 109-122. Routledge. Londres.
- JOLLIVET, M. (1997): «Les métamorphoses d'un rural incertain». En Jollivet, M. (dir.): *Vers un rural postindustriel-rural et environnement en huit pays Européens*: 351-371. L'Harmattan. Paris.
- KALAORA, B. y BERLAN-DARQUÉ, M. (1991): «Du pittoresque au tout paysage». *Études Rurales*, 121-124: 185-195.
- MACNAGHTEN, P. y URRY, J. (1998): *Contested natures*. Sage. Londres.
- MAGALHÃES, C. (1993): «As medidas de protecção da natureza e o desenvolvimento rural». En MPAT/MAP (org.): *O Programa de Desenvolvimento Regional e o Mundo Rural*: 251-258. MPAT/MAP. Lisboa.
- MORMONT, M. (1984): *Parcs Naturels et Gestion de L'Espace Rural*. Fondation Universitaire Luxembourgeoise de Belgique. Arlon.
- MORMONT, M. (1987): «Rural nature and urban natures». *Sociologia Ruralis*, 27(1): 1-20.
- MORMONT, M. (1994): «Incertitudes et engagements-les agriculteurs et l'environnement - une situation de transaction». En Blanc, M. et al. (eds.): *Vie quotidienne et démocratie - pour une sociologie de la transaction social*: 209-234. L'Harmattan. Paris.
- MORMONT, M. (1996): «Le rural comme catégorie de lecture du social». En Jollivet, M. y Eizner, N. (eds.): *L'Europe et ses campagnes*: 161-176. Presses de La Fondation Nationale des Sciences Politiques. Paris.

- NEWBY, H. (1985): *The green and pleasant land? - social change in rural England*. Wildwood House. Londres.
- OJEDA-RIVERA, J. (1989): «Protection ou développement: le faux dilemme du Parc National de Doñana et de sa région». En Mathieu, N. y Jollivet, M. (dir.): *Du rural à l'environnement - la question de la nature aujourd'hui*: 275-278. L'Harmattan/ARF Editions. Paris.
- PHILLIPS, M.; FISH, R. y AGG, J. (2001): «Putting together ruralities: towards a symbolic analysis of rurality in the British mass media». *Journal of Rural Studies*, 17: 1-21.
- PIMBERT, M. P. y PRETTY, J. N. (1995): «Parks, people and professionals: putting 'participation' into protected area management». *Discussion Paper*, 57. UNRISD/IIED/WWFN. Geneva.
- TICHNELL, D. L. y MACHLIS, G. E. (1985): *The state of world's parks-an international assesment for resource management, policy and research*. Westview Press. Londres.
- WILSHUSEN, P. R.; BRECHIN, S. R.; FORTWANGLER, C. L. y WEST, P. C. (2002): «Reinventing a square wheel: critique of a resurgent 'protection paradigm' in international biodiversity conservation». *Society and Natural Resources*, 15/1: 15-40.
- WOODS, M. (2003): «Conflicting environmental visions of the rural: wind-farm development in Mid Wales». *Sociologia Ruralis*, 43/3: 271-288.

## RESUMEN

### ¿Cómo proteger a las personas en las áreas protegidas? El medio ambiente como vulnerabilidad en dos áreas protegidas portuguesas

Las áreas rurales de toda Europa están cada vez más identificadas como *reservas* de calidad ambiental. A pesar de la diversidad de las áreas rurales europeas, podemos reconocer la importancia que actualmente asumen las cuestiones ambientales en la construcción social e institucional de *lo rural*.

En el presente artículo se tratará de analizar el *desfase* frecuentemente observado entre las necesidades y criterios de la población rural y los objetivos y representaciones de la administración de las áreas protegidas, con el fin de demostrar que la protección del medio podría ser vulnerable en algunos espacios rurales *periféricos*. Con base en la evidencia empírica recogida en dos áreas rurales protegidas de Portugal (el Parque Natural de Montesinho [PNM] y el Parque Natural de Alvão [PNAL]), haremos un análisis estas cuestiones, teniendo en cuenta los criterios de los habitantes acerca de los recursos y elementos naturales, acerca del estado de la protección del medio ambiente en sus zonas de residencia, así como las imágenes que tienen de sí mismos como *guardianes* de la calidad ambiental y del patrimonio cultural, los cuales son valorados cada vez más por la sociedad en general. Tenemos también la intención de analizar las tensiones y conflictos que surgen de la impresión de la no coincidencia entre la protección de la naturaleza y la protección de las necesidades de los habitantes locales en términos de desarrollo socioeconómico.

**PALABRAS CLAVES:** áreas rurales *periféricas*, medio ambiente rural, áreas protegidas, desarrollo rural.

## SUMMARY

### How to protect people in protected areas? The environment as a vulnerability in two Portuguese protected areas

Rural areas across Europe are increasingly identified as environmental quality *reserves*. In spite of the diversity of European rural areas, we can recognize the current importance of environmental issues in the social and institutional construction of the *countryside*.

We try to discuss the *décalage* frequently observed between the needs and perceptions of the rural people and the objectives and representations of the protected areas' administration in order to demonstrate how the environmental protection could act as vulnerability in some *remote* rural spaces. Based on empirical evidence from two Portuguese rural protected areas (the Natural Park of Montesinho and the Natural Park of the Alvão) we will debate these questions, taking into account the perceptions of the inhabitants about the natural resources and elements, about the environmental protection status of their living areas and also about the perception of themselves as *guardians* of the environmental quality and cultural heritages which the society as a whole increasingly value. We also intend to discuss the tensions and conflicts that emerged from the perceived non coincidence between the protection of nature and the protection of local people's needs in terms of socioeconomic development.

**KEY WORDS:** *Remote* rural areas, rural environment, protected areas, rural development.